ACTA DE APERTURA Nº 32/2017

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a diecisiete días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las diez y diez horas, en la sala de reuniones de la Dirección General Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, sito en Avda. Mariscal López N° 2029 esq. Acá Carayá, se reúnen las siguientes personas: el Lic. Alejandro Morínigo, Jefe del Departamento de Licitaciones, y el Abg. Rodolfo Olmedo, Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica, por parte de la Convocante, a fin de proceder a realizar la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 12/2017 "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS Y FUMIGANTES PARA LA SNNA" con ID Nº 323.937.

Al respecto, el Abg. Rodolfo Olmedo, procede a dar inicio a este acto y en uso de la palabra, da lectura al Acta de Apertura Nº 030/2017 de fecha diez de octubre del corriente, en donde se dejó constancia de la presentación de una sola oferta, que corresponde a la firma oferente CHENTEC S.A.E., además menciona que la Dirección General Operativa de Contrataciones ha prorrogado el acto de apertura de sobres a través de la Adenda Nº 01, que hace relación a la presente Contratación Directa, por no contar con la cantidad mínima de ofertas (tres) al vencimiento del plazo de entrega de sobres.

Así mismo, consta que el representante de la firma oferente CHENTEC S.A.E., retiró su sobre bajo acta, en fecha diez de octubre del corriente.

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y art. 54 del Decreto 21909, que reglamenta la ley de contrataciones.

A continuación se procede a dar inicio de este acto, el Abg. Rodolfo Olmedo, en uso de la palabra, menciona que la Dirección General Operativa de Contrataciones, ha procedido a invitar a las siguientes firmas comerciales:

- CHASE RODRÍGUEZ HECTOR MIGUEL - EIRL
- AGROFIELD S.R.L.
- CHEMTEC S.A.E.
- AGROVET S.A.E.
- AGROSAN S.A.

El Abg. Rodolfo Olmedo, en uso de la palabra manifiesta en voz alta que se presentó 1 (una) oferta que corresponde a la siguiente empresa:

- MOLMAN S.A.

Que, agotadas las instancias conforme a los lineamientos de la Resolución DNCP N° 522/15 en cuanto a prórroga de fecha de apertura por falta de cantidad mínima de ofertas, y habiéndose presentado una sola oferta, a continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por dicho oferente, de lo cual se deja constancia en el siguiente cuadro:

Abg. RODOLFO OLMEDO
Jefe del Dpto. de Asesoría Jurídica
DGOC - SNNA

Lic. ALEJANDRO MORINIGO
Jefe de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones - SNNA

	OFERENTE: MOLMAN S.A.
A) Formulario de Oferta *	PRESENTA
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA
C) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A
Patente municipal vigente	N/A
Constancia SIPE Nº	N/A
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE

Abg. RODOLFO OLMEDO
Jefe del Dpto. de Asesoría Jurídica
DGOC - SNNA

Lic. ALEJANDRO MORINIGO
Jefe de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones - SNNA

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	SIPE
Patente municipal vigente	SIPE
Constancia SIPE Nº	PRESENTA. Nº 1471943

Seguidamente se procede a la lectura y registro de los oferentes y los montos totales de las ofertas presentadas, como sigue:

FIRMAS OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
– MOLMAN S.A.	Gs. 8.299.500

OBSERVACIONES: NINGUNA.

Habiéndose procedido al cumplimento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez y treinta horas, firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Por parte de la Convocante:

……
Lic. Alejandro Morínigo
Jefe
Departamento de Licitaciones

……
Abg. Rodolfo Olmedo
Jefe
Departamento de Asesoría Jurídica